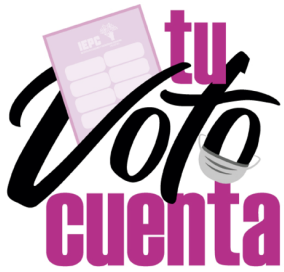




ESTE 3 DE ABRIL



INFORME SEMANAL

POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN
RAZÓN DE GÉNERO

DEL 13 AL 19 DE FEBRERO DE 2022



CONTROL DE
MEDIOS

Informe semanal de violencia política en razón de género presentado por la empresa Análisis y Control de Medios al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana respecto al Programa de Monitoreo de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, para la renovación de ayuntamientos del Estado de Chiapas, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021-2022.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVOS	4
DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	5
METODOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	6
VARIABLES.....	6
PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.....	6
ANÁLISIS DE LAS NOTAS.....	7
INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO.....	8
INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN	9
En Prensa Escrita	9
En Portales de Internet.....	9
En Radio.....	10
En Televisión	10
GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	11
INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN	13
Uso de lenguaje incluyente y no sexista.....	13
INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA.....	14
En Prensa Escrita	14
En Portales de internet.....	15
En Radio.....	15
En Televisión	16
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.....	17
INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.....	18
En Prensa Escrita	18
En Portales de internet.....	18
En Radio.....	19
En Televisión	19
PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	20
MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	22
TESTIGOS	23

PRESENTACIÓN

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 30 de septiembre de 2020, se aprobó por unanimidad el acuerdo INE/CG285/2020, bajo el rubro:

“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES SOBRE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 EN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES”; que en su punto de acuerdo noveno, vincula a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que verifique la posibilidad de realizar los monitoreos en campañas estatales, para posteriormente presentar un informe al Comité de Radio y Televisión de la misma autoridad, como se presenta a continuación:

NOVENO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que se analice la posibilidad de monitorear las campañas locales una vez que se cuente con la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y, en su caso, con los OPL con el fin de presentar un informe al Comité de Radio y Televisión.”

En cumplimiento al Decreto 014, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que se convocó a elecciones extraordinarias, para elegir a miembros de Ayuntamientos de los municipios de Frontera Comalapa, El Parral, Emiliano Zapata, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los diversos medios impugnación presentados en contra de los decretos aprobados en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, números 433, 434, 435, 436, 437 y 438, mediante los cuales, designó Concejos Municipales en Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, realiza el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, cuya jornada electoral está prevista para el próximo 3 de abril.

En tal sentido y en cumplimiento a la normatividad electoral, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas implementará el Monitoreo de Medios de Comunicación, teniendo además como componente fundamental, el análisis desde la perspectiva de género, considerando que uno de los grandes obstáculos estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, es la falta de cobertura a sus actividades y propuestas, con la finalidad de que a partir de la recolección de la información, y los análisis cuantitativos y cualitativos de la misma, se pueda contar con mayores elementos para identificar de manera clara, los obstáculos

estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, en lo que respecta a la cobertura de sus actividades y propuestas.

OBJETIVOS

- a) Detectar y analizar información vertida en programas noticiosos de radio y televisión, relativa a las y los candidatos que participen en el PELE 2022. Los programas son los que se difundan de conformidad Catálogo de programas aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado y el trato otorgado a cada partido político o coalición, así como en su momento a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en los programas de radio y televisión que difundan noticias y que son objeto del monitoreo conforme al Catálogo de Programas de Radio y Televisión aprobado por el Instituto Nacional Electoral.
- c) Obtener información desagregada por género con la finalidad de contribuir a la identificación y análisis de las diferencias —en el caso de que existan— sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos, las y los candidatos así como a las y los candidatos independientes a los Ayuntamientos y Diputaciones Locales de cada partido político o coalición en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.
- d) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado cada partido político o coalición, así como en su momento a las y los candidatos independientes para la elección de Ayuntamientos y Diputados Locales en el Estado de Chiapas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- e) Otorgar las herramientas para analizar la tendencia de la información difundida en radio y televisión sobre cada partido político o coalición, así como en su momento a las candidaturas independientes a los Ayuntamiento y Diputaciones Locales para el PELO 2021.
- f) Realizar la difusión de los resultados del monitoreo cada quince días a través de los tiempos destinados a la comunicación social del IEPC, así como en su sitio web y en redes sociales mediante una sección especial que contenga los resultados por entidad federativa del monitoreo de la cobertura noticiosa y en los medios informativos que, en su caso, determine el Consejo General, con la finalidad de brindar a la ciudadanía

información oportuna, clara y accesible sobre la cobertura y las tendencias informativas de los medios de comunicación.

- g) Promover la discusión y análisis de los resultados del monitoreo en Instituciones académicas y medios de comunicación.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Las modificaciones legales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se establecen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante LGAMVLV), que corresponde al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias:

- I. Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres;
- II. Incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales; y
- III. Sancionar, de acuerdo con la normatividad aplicable, las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por lo anterior, se modifica el artículo 6 en cuanto a las atribuciones del Consejo General y del Comité de Radio y Televisión:

Son atribuciones del Consejo General: (...)

c) Aprobar el Acuerdo que establezca la metodología con perspectiva de género y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;

(...) Son atribuciones del Comité: (...)

l) Proponer al Consejo la metodología, en la que se establezca el análisis de las variables a medir con perspectiva de género, y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas 14 electorales federales en los programas en radio y televisión que difundan noticias.

METODOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad, el monitoreo de medios de comunicación incorpora la perspectiva de género en las transmisiones sobre las campañas y precampañas en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante los procesos electorales, con la finalidad de identificar elementos que vulneren los derechos políticos y electorales de las mujeres, para posteriormente establecer comunicación con los medios y buscar mecanismos como la capacitación, que permitan corregir estas conductas que resultan violatorias de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el monitoreo de medios incorpora elementos que permiten identificar conductas que vulneran la igualdad de género, que incurren en prácticas de discriminación y/o que constituyen violencia política en razón de género.

VARIABLES

Para ello, se analizarán las siguientes variables:

- I. Tiempos de transmisión;
- II. Género periodístico;
- III. Valoración de la información y opinión;
- IV. Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
- V. Importancia de las noticias;
- VI. Registro de encuestas o sondeos de opinión;
- VII. Igualdad de género y no discriminación; y
- VIII. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.

- **Cosificación de las mujeres.** Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus características físicas a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- **Roles y estereotipos de género.** Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles en el ámbito privado, es decir, domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia, con capacidad exclusiva para la procreación) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada frente al proyecto de trabajo propuesto.
- **Rasgos físicos o vestimenta.** Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.

- **Edad.** La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a su juventud o advertir limitaciones en la toma de decisiones por su edad adulta.
- **Rasgos de subordinación.** Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- **Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia).** Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.
- **Expresiones homofóbicas o transfóbicas.** Hacer alusión a su identidad u orientación sexual, uso de lenguaje negativo u ofensivo para referirse a personas de la comunidad LGBT+.
- **Autoadcripción indígena.** Minimizar a una mujer por auto adscribirse como persona indígena, hacer alusión de manera negativa por su origen indígena.
- **Discapacidad.** Tendencia a mencionar la discapacidad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a la discapacidad que le caracteriza.
- **Invisibilización de las mujeres.** Uso desproporcionado de los medios de comunicación o coberturas mínimas o nulas de las precandidatas frente a los precandidatos o de las candidatas frente a los candidatos de un mismo partido político y/o coalición.

ANÁLISIS DE LAS NOTAS

- Puede advertirse posible VPMG: Sí / No.
- Contiene lenguaje excluyente y/o sexistas: Sí / No
- Promueve estereotipos y/o roles de género: Sí / No

INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO

DEL 13 AL 19 DE FEBRERO DE 2022

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:



Figura 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Medio	Sólo Mujeres	Mujeres y Hombres	Sólo Hombres
Televisión	0	0	0
Impresos	0	0	0
Portales de Internet	0	0	0
Radio	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Tabla 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

En Prensa Escrita

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

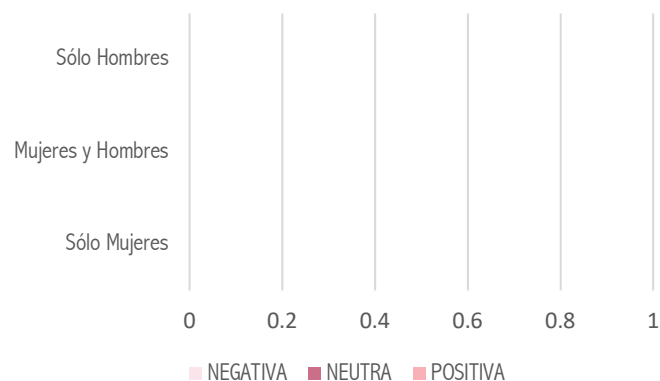


Tabla 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

En Portales de Internet

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

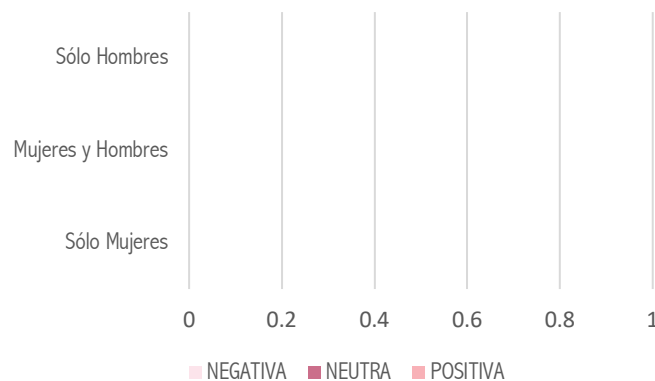


Tabla 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

En Radio

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

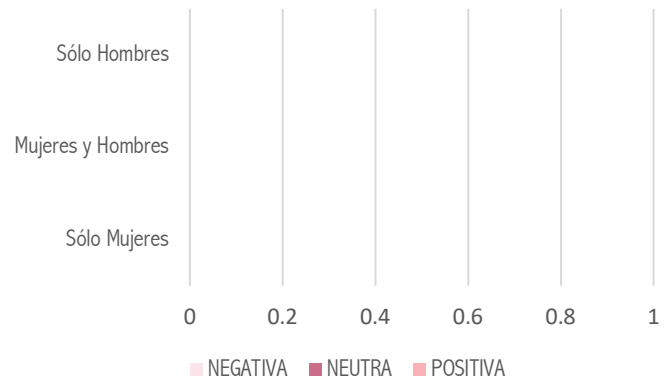


Tabla 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

En Televisión

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

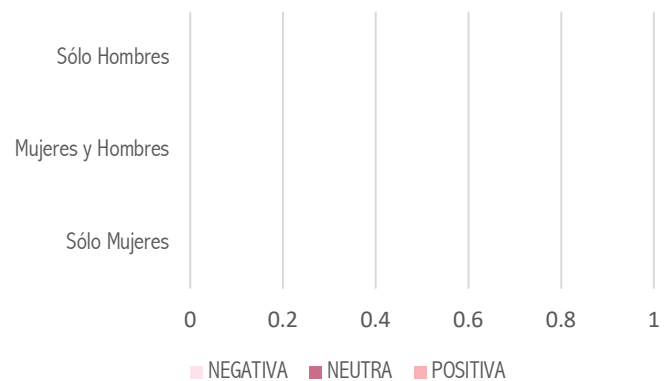


Tabla 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONDUCTORES, CONDUCTORAS, AUTORES Y AUTORAS

MEDIOS IMPRESOS	
MUJERES	04
HOMBRES	20
SIN ESPECIFICAR	36

Tabla 06: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

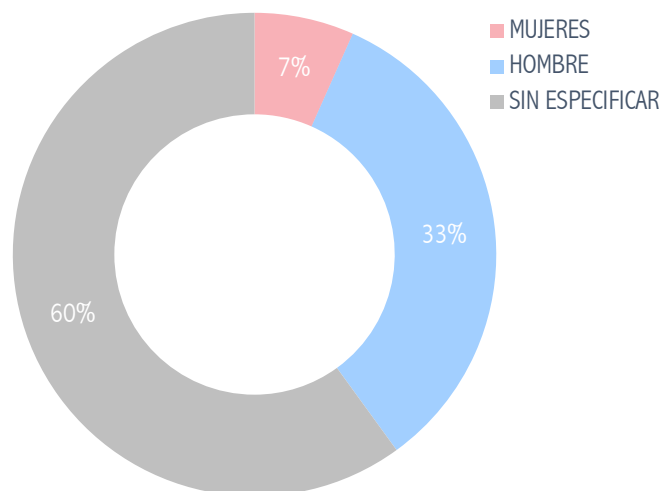


Figura 06: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 60 notas obtenidas en medios impresos, tenemos 4 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 20 hombres y 36 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.

PORTALES DE INTERNET	
MUJERES	03
HOMBRES	23
SIN ESPECIFICAR	39

Tabla 07: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

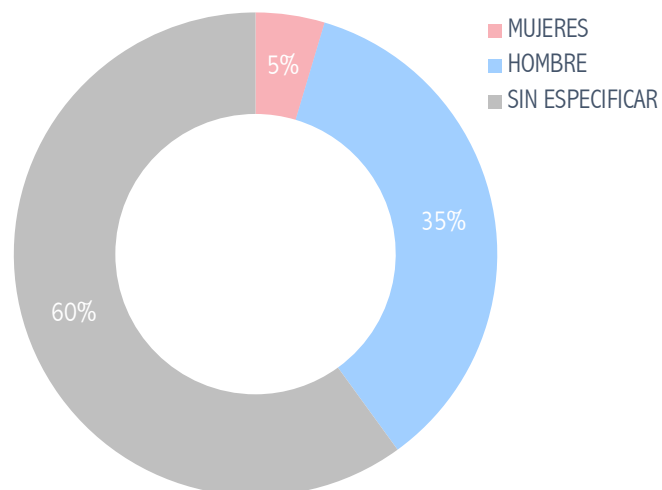


Figura 07: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 65 notas obtenidas en portales de internet, tenemos 3 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 23 hombres y 39 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.

RADIO	
MUJERES	10
HOMBRES	13

Tabla 08: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

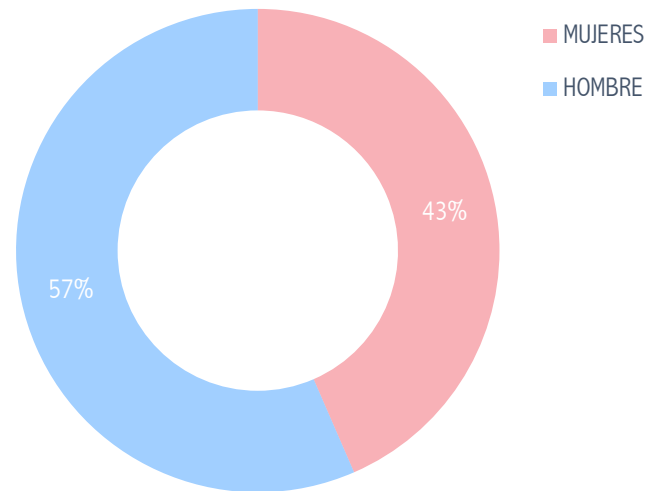


Figura 08: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, de las 23 notas obtenidas en espacios noticiosos de radio, tenemos 10 mujeres como conductoras en los espacios noticiosos y 13 hombres como conductores.

TELEVISIÓN	
MUJERES	5
HOMBRES	0

Tabla 09: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

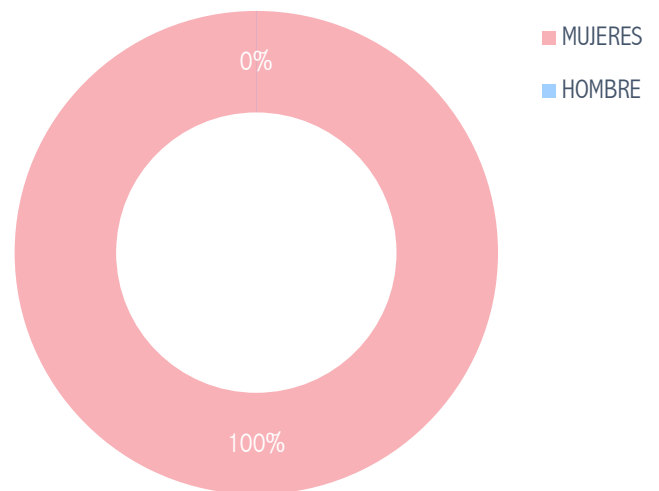


Figura 09: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

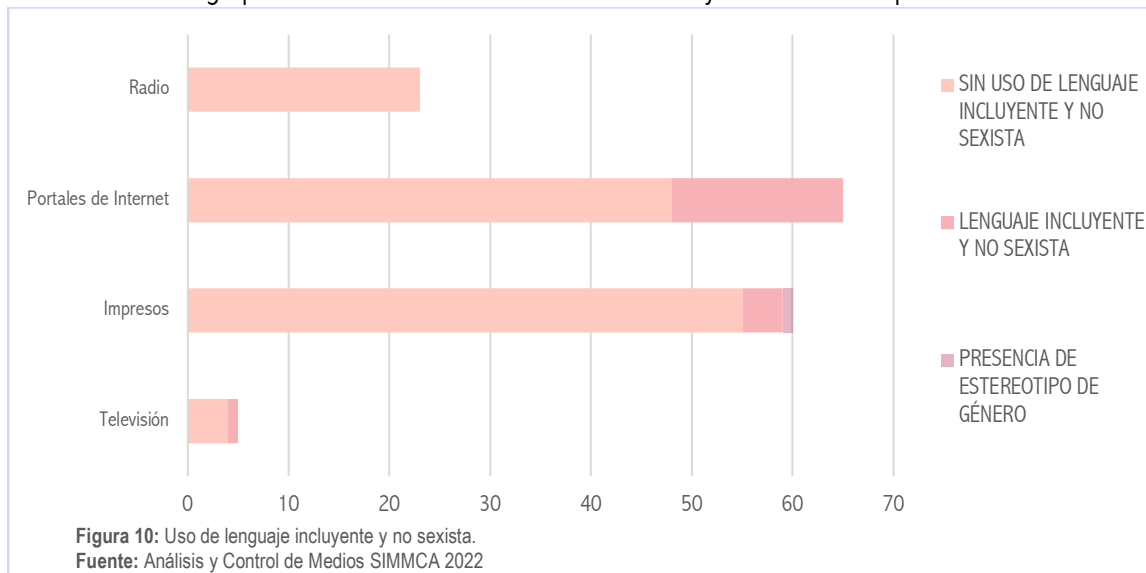
Se obtiene participación de locutores y locutoras, se obtienen 5 notas en espacios noticiosos de televisión, no se registran hombres como conductores en los espacios noticiosos y se obtienen 5 menciones de mujeres como conductoras.

INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos de discriminación a grupos vulnerables:

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante; o bien, por creer que con enunciar a un grupo – como los hombres- se nombra e incluye al resto de las personas.



MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN DISCRIMINACIÓN	NOTAS DONDE NO USA LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	5	4	1	0
Impresos	60	55	4	1
Portales de Internet	65	48	17	0
Radio	23	23	0	0
TOTAL	153	130	22	1

Tabla 10: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En este sentido, una manera de afectar a los grupos en situación de vulnerabilidad es omitir el uso de lenguaje incluyente y no sexista. En este periodo, el total de notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista es de 22, y 1 nota registra estereotipo de género dando así un total de 130 notas donde si se realiza la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El 85.7% de las omisiones de lenguaje se enunciarán por hombres y el 14.3% de las omisiones fueron realizadas por mujeres.



INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

En Prensa Escrita

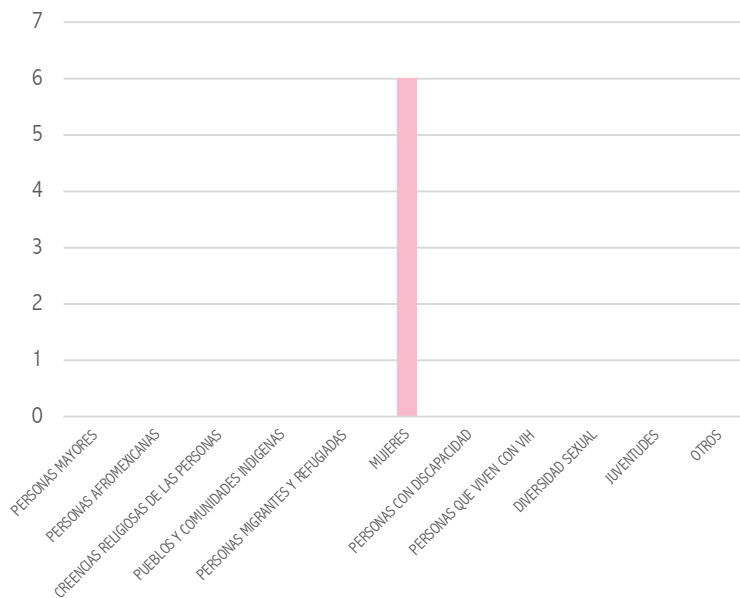


Figura 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	6
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en prensa escrita se obtuvieron 6 notas donde se discrimina a mujeres.

En Portales de internet

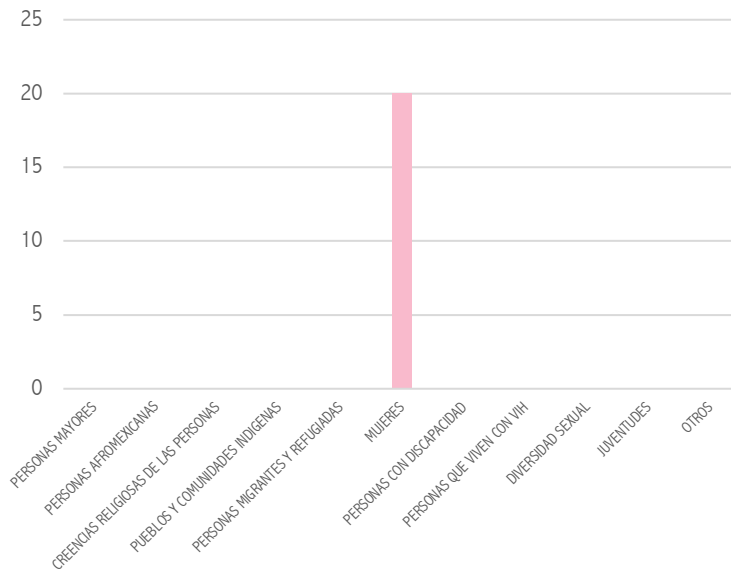


Figura 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	20
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en portales de internet se obtuvieron 20 notas donde se discrimina a las mujeres.

En Radio

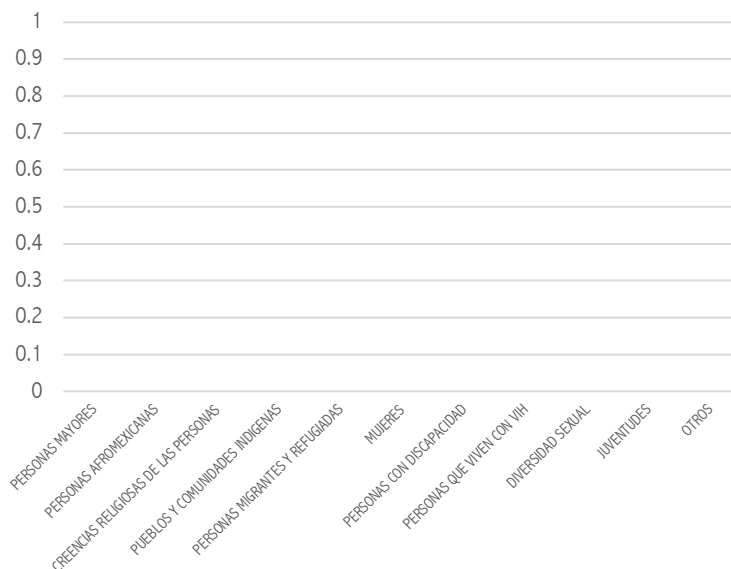


Figura 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	0
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en radio no se obtuvieron notas donde se discrimine algún grupo vulnerable.

En Televisión

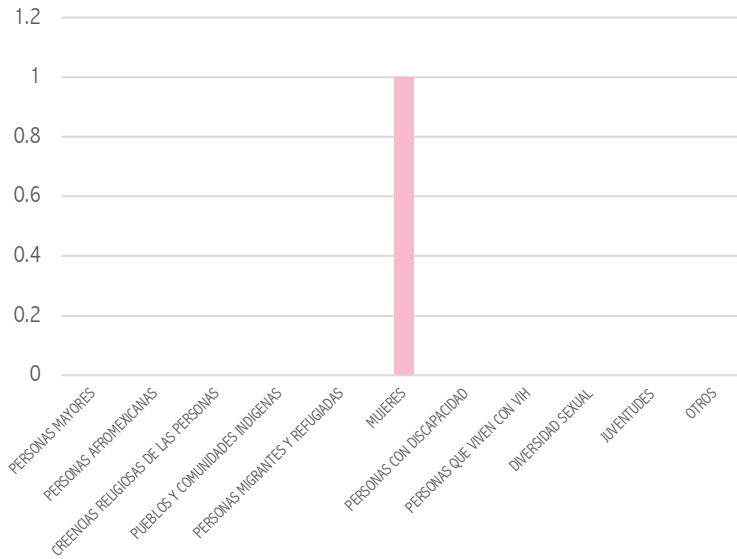


Figura 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	1
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en televisión se obtuvo 1 nota donde se discrimina a las mujeres.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Con base en la metodología de este ejercicio de monitoreo, esta variable tiene el propósito de identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales. Los estereotipos que se identificaron, mismos que son enunciativos más no limitativos, se enlistan a continuación:

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles domésticos. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.

De las 153 notas monitoreadas en medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión, 1 nota presentó estereotipos de género con respecto a Rasgos físicos o vestimenta.

MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	5	5	0
Impresos	60	59	1
Portales de Internet	65	65	0
Radio	23	23	0
TOTAL	153	152	1

Figura 15: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles de violencia política en razón de género:

En Prensa Escrita

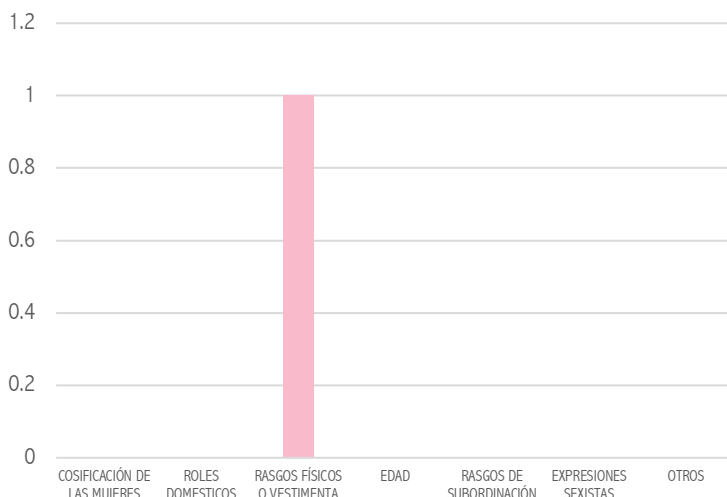


Figura 14: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	1
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 15: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección al uso de estereotipos de género en prensa escrita se obtuvo que en 1 mención nota se estereotipa por los rasgos físicos o vestimenta.

En Portales de internet

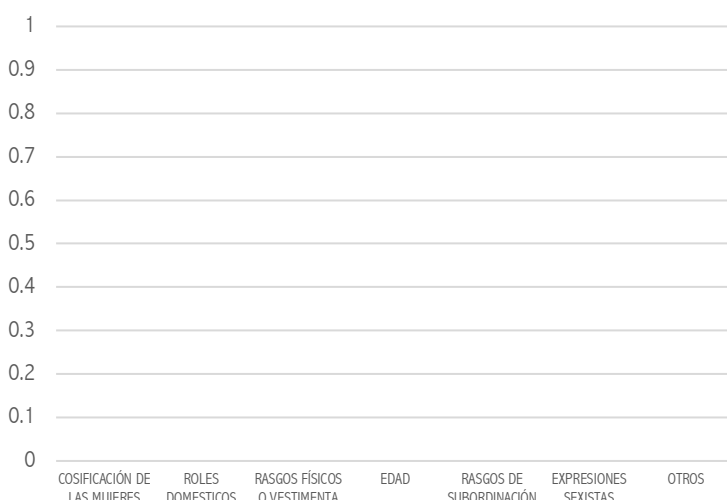


Figura 15: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 16: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección al uso de estereotipos de género en portales de internet no se obtuvieron registros.

En Radio

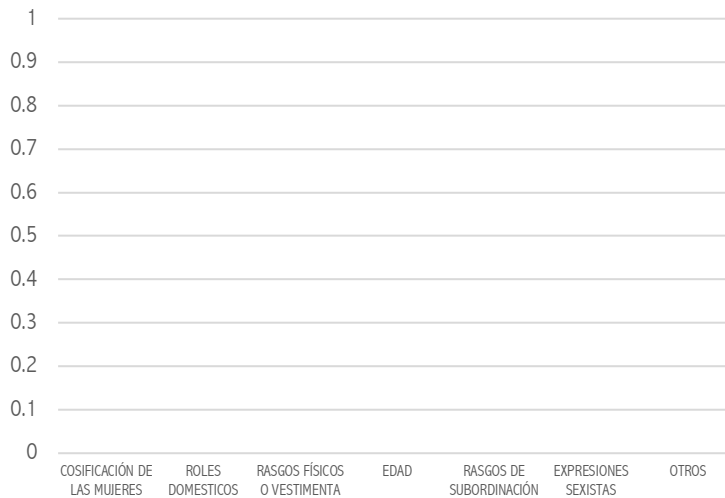


Figura 16: Estereotipos de Género..
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 17: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en radio no se obtuvieron registros.

En Televisión

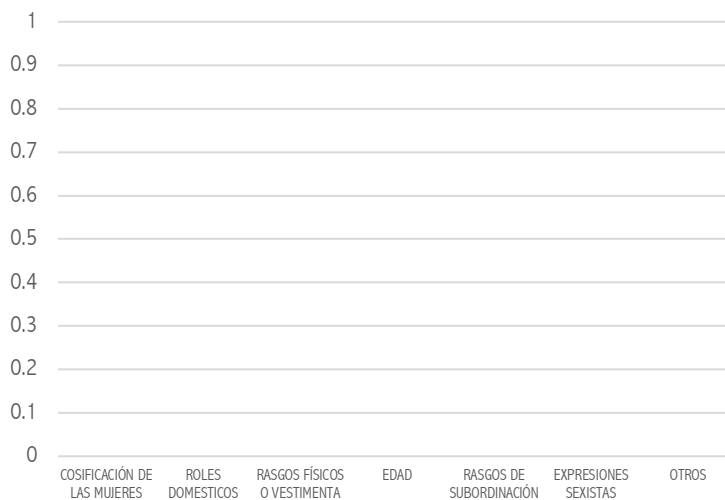


Figura 17: Estereotipos de Género..
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 18: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en televisión no se obtuvieron registros.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se detectan 22 notas con discriminación a las mujeres al no mencionarlas en la redacción y 1 nota con estereotipo de género del tipo rasgos físicos o de vestimenta.

TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	NOTICIERO	CONDUCTOR O CONDUCTORA	GÉNERO CONDUCTOR O CONDUCTORA	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
TELEVISIÓN	6	2022-02-16 14:34:00	AZTECA UNO	HECHOS MERIDIAN O CHIAPAS	MARCELA ONTIVEROS	MUJER	MUJERES	NO MENCIONA CANDIDATAS	NINGUNO		CANDIDATAS	CONDUCCIÓN
PORTALES DE INTERNET	37	2022-02-13 11:25:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO SE HACE REFERENCIAS A DIPUTADAS Y SENADORAS	NINGUNO		SENADORAS Y DIPUTADAS	REDACCIÓN
	56	2022-02-15 14:21:00	ALERTA CHIAPAS	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO MENCIONAN DIPUTADAS FEDERALES	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	57	2022-02-16 14:28:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO MENCIONAN SENADORAS, SOLO SENADORES	NINGUNO		SENADORAS	REDACCIÓN
	58	2022-02-16 14:30:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	N/A	NA	MUJERES	SECUESTRAN Y ASESINAN A REGIDORA DEL PARTIDO MORENA	NINGUNO		CLAUDIA "N"	DESCONOCIDO
	60	2022-02-16 18:44:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	N/A	HOMBRE	MUJERES	NO SE MENCIONA LAS PERIODISTAS	NINGUNO		PERIODISTAS	REDACCIÓN
	61	2022-02-16 18:48:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	N/A	HOMBRE	MUJERES	NO MENCIONAN DIPUTADAS FEDERALES	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	65	2022-02-16 23:15:00	FRONTE RIZO DEL SUR	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO MENCIONA DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	LA REDACCIÓN
	66	2022-02-16 23:18:00	FRONTE RIZO DEL SUR	N/A	N/A	NA	MUJERES	SÓLO SE HACE REFERENCIA A SENADORES	NINGUNO		SENADORAS	REDACCIÓN
	67	2022-02-17 11:12:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	N/A	HOMBRE	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
	72	2022-02-17 11:33:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN



TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	NOTICIERO	CONDUCTOR O CONDUCTORA	GENERO CONDUCTOR O CONDUCTORA	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
	75	2022-02-17 12:17:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	N/A	HOMBRE	MUJERES	NO SE MENCIONA DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
	77	2022-02-17 12:25:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	N/A	HOMBRE	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
	81	2022-02-18 10:34:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	87	2022-02-18 11:36:00	FRONTE RIZO DEL SUR	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	89	2022-02-18 11:56:00	FRONTE RIZO DEL SUR	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO MENCIONAN CÁMARA DE DIPUTAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	90	2022-02-17 12:03:00	EL SOL DE CHIAPAS	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO MENCIONA CÁMARA DE DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	94	2022-02-19 10:19:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO SE MENCIONAN CIUDADANAS Y LEGISLADORAS	NINGUNO		CIUDADANAS Y LEGISLADORAS	CÉSAR CRAVITO
PRENSA ESCRITA	39	2022-02-15 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	N/A	HOMBRE	MUJERES	FUNCIONARIOS FEDERALES EN CHIAPAS	NINGUNO		FUNCIONARIAS	REDACCIÓN
	46	2022-02-16 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	N/A	NA	MUJERES	NO MENCIONAN A LAS DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	47	2022-02-16 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	N/A	NA	MUJERES	SECUESTRAN Y ASESINAN	NINGUNO		CLAUDIA N	DESCONOCIDO
	49	2022-02-16 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	N/A	NA	GRUPOS INDIGENAS	FALSO DIPUTADO INDIGENA	RASGOS FISICOS O VESTIMENTA	LOS OTROS FRAUDES DE LOS GORDOS		MARIO CABALLERO
	58	2022-02-17 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	N/A	NA	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN

Tabla 19: Listado de posibles actos de violencia.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

El siguiente listado son los medios donde se enuncian o detectan presuntos casos de discriminación y posibles casos de violencia política en razón de género.

TIPO	PLAZA	NOMBRE	TOTAL NOTAS CON DISCRIMINACION
PORTALES DE INTERNET	TUXTLA GUTIERREZ	CUARTO PODER ONLINE	6
PORTALES DE INTERNET	TUXTLA GUTIERREZ	CHIAPAS EN CONTACTO	5
PORTALES DE INTERNET	TUXTLA GUTIERREZ	FRONTERIZO DEL SUR	4
PORTALES DE INTERNET	TUXTLA GUTIERREZ	ALERTA CHIAPAS	1
PORTALES DE INTERNET	TUXTLA GUTIERREZ	EL SOL DE CHIAPAS	1
PRENSA ESCRITA	TUXTLA GUTIERREZ	CUARTO PODER	2
PRENSA ESCRITA	TUXTLA GUTIERREZ	DIARIO DE CHIAPAS	2
PRENSA ESCRITA	TUXTLA GUTIERREZ	LA VOZ DEL SURESTE	1
TELEVISIÓN	TUXTLA GUTIERREZ	AZTECA UNO	1

Tabla 20: Listado de posibles actos de violencia.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

EL MEDIO **FRONTERIZO DEL SUR** CUENTA CON UN APARTADO ESPECIAL PARA DIFUNDIR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ENTIDAD

<https://www.fsur.com.mx/enfoquef>



Imagen 01: Enfoque

Fuente: Fronterizo del sur <https://www.fsur.com.mx/enfoquef>

TESTIGOS

06 TELEVISIÓN USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=620ea664575477.86112323>

TESTIGO

Alistan freno a reforma electoral

Febrero 13 Por: México / El Universal COMPARTIR



Senadores del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural reactivarán el bloque de contención. Cortesía

Senadores del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural reactivarán el "bloque de contención" frente a una eventual reforma presidencial que busque minar la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral (INE), y tampoco permitirán el control de esta instancia por parte del Ejecutivo federal, ante las elecciones presidenciales del 2024.

Si bien la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador aún no es enviada al Congreso de la Unión, coordinadores e integrantes de esos grupos parlamentarios en la Cámara Alta señalan en entrevista que se opondrán a cualquier propuesta que busque crear un INE a la medida del mandatario y su partido, Morena, de cara a los comicios.

Reactivación

"El bloque de contención no sólo se reactivará, está activo, seguimos firmes y en la misma línea, estamos pendientes ante la llegada de una reforma electoral por parte del Ejecutivo federal que quiera avasallar al INE", dijo el vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños.

El senador subrayó que el bloque de contención frenará cualquier reforma electoral "retrógrada".

Al respecto, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, señaló que hay un acuerdo tácito del bloque de contención para frenar cualquier reforma que busque afectar la autonomía e independencia del INE.

Por su parte, Julián Rementería, coordinador del PAN, se expresó a nombre de los legisladores del blanquiazul: "No podemos permitir que se desaparezca a ese instituto o que se atente contra su autonomía".

Damián Zepeda, senador y expresidente del PAN, dijo que ese partido, bajo ningún motivo, dará votos para lastimar o debilitar al INE ni a ningún organismo autónomo.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, consideró que "no puede haber una reforma electoral para ajustar cuentas entre el partido gobernante, hoy partido oficial, y el INE".

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, expuso que están a favor de una reforma electoral que incluya sus posturas. "No contarán con nuestros votos para esa reforma electoral, no queremos una reforma tutelada".

Nº: 37

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

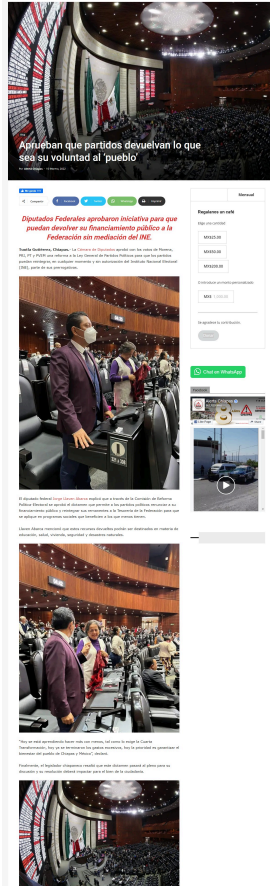
PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: DOMINGO, 13 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:25

TAMAÑO: 688*1666

TESTIGO



Nº: 56

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, CHIAPAS UNIDO, MORENA, PODEMOS MOVER CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: ALERTA CHIAPAS

FECHA: MARTES, 15 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 14:21

TAMAÑO: 1237*3881

TESTIGO

Senadores expresan su apoyo a AMLO

Febrero 16

Por: México / El Universal

COMPARTIR



Senadores de Morena y del extinto Partido Encuentro Solidario (PES) condenaron de “manera contundente las calumnias, el ataque mediático y la polarización de la oposición”; y expresaron su respaldo al presidente de la República ante la “campaña de calumnias” en su contra.

En un comunicado suscrito por 54 legisladores, afirman que frente a una campaña de calumnias que tienen su origen en grupos económicos que perdieron sus privilegios y se oponen a una reforma eléctrica en beneficio de nuestra patria, “las senadoras y los senadores de Morena respaldamos incondicionalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador. ¡Morena no permitirá que México regrese al viejo régimen!”.

Subrayan en el escrito que apoyarán de manera incondicional al presidente de la República, quien, afirman, “encarna a la nación, a la patria y al pueblo” y simboliza los ideales de la independencia, de la soberanía, de los intereses y del bienestar nacional.



Edición

RTO PODE
aboreal
\$400

Nº: 57

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 14:28

TAMAÑO: 790*602

TESTIGO

Secuestran y asesinan a militante de Mo

Febrero 16

Por: Cuernavaca / El Universal

COMPARTIR



Claudia "N", de 35 años de edad, docente y excandidata a regidora por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue secuestrada en el estado de Morelos y su cuerpo fue hallado sin vida en el paraje conocido como "La Arrocerá" del municipio de Malinalco, Estado de México.

El caso es investigado por la Fiscalía General del Estado (FGE) en coordinación con las autoridades mexiquenses, debido a que la víctima trabajaba en la escuela primaria Guadalupe Victoria del municipio morelense de Coatlán del Río, limítrofe con el Estado de México.

El cuerpo sin vida de Claudia fue encontrado la tarde del lunes y al sitio llegó Ignacio "N", su esposo, quien comentó a los elementos policiacos que fue privada de su libertad hace unos días en el estado de Morelos.

El cuerpo de la profesora, originaria de Coatlán del Río, tenía impactos de bala en la cabeza y en el glúteo, y su rostro estaba cubierto con un trapo, de acuerdo con versiones preliminares. Según sus conocidos, Claudia había sufrido un secuestro en otra ocasión, pero logró regresar a su casa.



Edición Imp



Nº: 58

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 14:30

TAMAÑO: 912*634

TESTIGO



PRESENTARÁ PAN EL PRÓXIMO AÑOS INICIATIVA PARA TIFICAR COMO DELITO EL ACCESO A LOS PERIODISTAS, A FIN DE PROTEGERLOS

Señala que con esa iniciativa reformará el Código Nacional de Procedimientos Penales

NOTAS RELACIONADAS

Ciudad de México, 16 de Febrero de 2022. (Chiapas). El diputado por Chiapas Herrera, con el apoyo del Grupo Parlamentario...

En conferencia de prensa virtual con el gobernador de Chiapas, el diputado...

Se acordó que el gobernador de Chiapas...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Resolución de la Comisión...

Nº: 60
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: PRECAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO
FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 18:44
TAMAÑO: 689*2581



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

Nº: 61
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: PRECAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO
FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 18:48
TAMAÑO: 674*2840

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

tiempo 13 horas - 2 Min. de lectura

**'Nos queremos vivos':
periodistas protestan y
exigen seguridad a
diputados y senadores**

Periodistas y camarógrafos que cubren el poder legislativo realizaron protestas en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, en exigencia de seguridad y justicia, tras el asesinato de cinco trabajadores de la comunicación en lo que va del año.



Al grito de "Nos queremos vivos" y "Justicia" e levantando su puño derecho, reporteros y camarógrafos que cubren la Cámara de Diputados se manifestaron en el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados.

Por su parte, los periodistas que cubren el Senado de la República abandonaron una conferencia de prensa convocada por la bancada de Morena, donde dieron lectura a un comunicado en el que expresan su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los protestos se dan tras las reiteradas críticas por parte del presidente y otros integrantes de Morena hacia la prensa, y de las manifestaciones de periodistas que se han realizado en las últimas semanas en distintos estados del país, por el asesinato de cinco comunicadores en lo que va de 2022.

Este lunes 14 de febrero se realizó la segunda jornada de protestas en el país por la violencia contra trabajadores de la comunicación. Cuatro días antes fue asesinado en Oaxaca el periodista Heber López, quinta víctima mortal del gremio en lo que va de 2022. La primera jornada se llevó a cabo el 29 de enero.

Antes que él, este mismo año fueron asesinados José Luis Gamboa, Margarito Martínez Esquivel, Lourdes Maldonado y Roberto Toledo.

Este lunes, senadores de Morena emitieron un comunicado en el que "respalda incondicionalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador, a la 4T y a la reforma eléctrica".

En el documento, leído esta tarde por el senador César Cravioto, la bancada de Morena condena "de manera contundente las columnias, el ataque mediático y la polarización de la oposición".

"Estamos convencidos de que tenemos un mandataria y un gobierno fuerte, que da muy buenos resultados: por lo que frente a una campaña de columnias que tienen su origen en grupos económicos que perdieron sus privilegios y se oponen a una reforma eléctrica en beneficio de nuestra patria", señaló el comunicado.

La bancada de Morena expresó que "los enemigos no son solo opositores a los principios democráticos y populares que encabeza el Ejecutivo, sino opositores a México y a todos y todas los ciudadanos que buscan la justicia y la igualdad social. El presidente encabeza la nación, el pueblo y la patria, mientras que los que tratan de destruir su actividad están desde las sombras oponiéndose a México como nación libre y soberana".

<p>Nº: 65</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MORENA</p> <p>TIPO DE ELECCIÓN: -</p> <p>PERIODO: PRECAMPAÑAS</p> <p>GENERO: NOTICIA</p>	<p>PÁGINA ELECTRÓNICA: FRONTERIZO DEL SUR</p> <p>FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022</p> <p>HORA DE LEVANTAMIENTO: 23:15</p> <p>TAMAÑO: 678*2146</p>
--	---

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES**

TESTIGO

Foto: El Financiero - Email de testigo

Senadores de Morena rechazan pedir investigación contra hijo de AMLO por "casa gris"

Con el voto a favor de 62 senadores de Morena, se desechó el punto de acuerdo que presentó López Obrador para ordenar al Comité de Investigación y Transparencia, la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía General de la República investigar al hijo mayor del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y al presunto conflicto de interés que genera la compra de sus residencias en Houston, Texas.



Luego de un receso que inició a las 10 de la mañana y duró casi tres horas, se reinició la sesión ordinaria para abordar el punto de acuerdo de la "casa gris" que, según el líder de Morena, Ricardo Morán, su borrador estaba obsoleto y preparado a ciegas.

Sin embargo, los morenistas reproducen los argumentos del presidente de la legislatura, al respecto el pasado miércoles y ya convalidado en la sesión de ayer, para hacer responsable por qué José Alfredo López Obrador no es una residencia cuando progresa en todo momento la "auditoría suplenetaria".

Morena tacha, la pariente de Adrián Gómez Ruiz y regresó en sesión tres minutos que presentó una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública para que se investigue el presunto conflicto de interés del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y al empresario Daniel Chávez Morán.

La denuncia detalla que el pasado 10 de febrero el hijo del primer mandatario recibió tres millones de dólares de "casa gris" que terminó en la empresa K31 Partners, propiedad de los hijos de Daniel Chávez, quien el presidente López Obrador había nombrado como "supervisor del Team Maya".

"No sabe cuál, mientras más sigamos más se funden. Primero al hijo del presidente le da en un caso de haber hecho un caso de director de una empresa con contratos millonarios de Pemex y ahora confirmo que él ha trabajado en una empresa de la familia Chávez, suyo empresario es supervisor del Team Maya", aseguró Adrián Gómez.

López Obrador, así como el senador más de oposición que votaron a favor del punto de acuerdo, recordó que 20 millones de millones de dólares en Morena y ahora están pasando la empresa, "donde todo gobierno es corrupto, porque la corrupción es la esencia de todo presidente".

Incluso, señaló que López Obrador está "fuera de sí, está fuera de sus cosas" y ordenó en contra de los periodistas, de los medios de comunicación y de los operadores, porque no se puede que su familia es corrupta, pero debe haber una investigación".

Sus palabras impactaron a los morenistas, entre ellos a Bertha Alicia Carrero que respondió que los periodistas "son una máquina, gresaca, cirujano e irresponsables".

Cómo es posible que tanto me haya violentado mil millones de dólares, pero no lo voy a poner en discusión".

Y es que antes del receso la pariente y algunas de sus compañeras de bancada obtuvieron una respuesta fuerte a la tribuna argumentando la "casa gris" cuando Carrero habló con de la pariente, lo que la molestó y regresó a su asiento.

La primera diputada se fue diciendo que Morena se fue a la primera sesión y "no, ¡qué! ¿cómo es la situación? ¡Qué! en tanto, recibir información, de hecho, primero que cuando los hijos de López Obrador decida hacer millones de dólares que Morena se obligó a pagar el pago de impuestos de que se hubiera habido una transformación de fondo.

Martha Lucía Micher se fue a lo yugular de los periodistas cuestionando la prioridad del hijo del presidente, pero la pariente Lily Téllez, como es su costumbre, se enfrentó con la prioridad del presidente que parodiada con un comentario: "Te gustas mucho a muchos, hace días y destruye la confianza".

"Pero la diputada, Ricardo Morán controló al gobierno y el debate de algunos senadores, el saber que "en el debate siempre hay equidistancia y siempre hay un tipo en circunstancias, por eso no hay que detenerse".

Así se dio fin a la sesión del día y se convocó para este miércoles a continuar los trabajos legislativos.

<p>Nº: 66</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA</p> <p>TIPO DE ELECCIÓN: -</p> <p>PERIODO: PRECAMPAÑAS</p> <p>GENERO: NOTICIA</p>	<p>PÁGINA ELECTRÓNICA: FRONTERIZO DEL SUR</p> <p>FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022</p> <p>HORA DE LEVANTAMIENTO: 23:18</p> <p>TAMAÑO: 657*3076</p>
---	---

TESTIGO



LA CÁMARA DE DIPUTADOS REMITIÓ AL SENADO DICTAMEN SOBRE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

▲ José Juan Méndez ● 17/02/2022 ● Nacional ● 049 tu comentario ● 0 Views

CUADRA DE MODO. 15 de febrero de 2022. - La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y el 19 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente y en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes.

Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

Posteriormente, la presidencia de la Mesa Directiva informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, el diputado Sergio Gutiérrez Luna inventó la sesión y citó para el jueves 17 de febrero de 2022, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

NOTAS RELACIONADAS



La Cámara de Diputados aprobó



La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana



Dictamen sobre devolución del financiamiento de los partidos políticos es un compromiso de Morena



Nº: 67

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, CHIAPAS UNIDO, MORENA, PODEMOS MOVER CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO

FECHA: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:12

TAMAÑO: 691*1581

TESTIGO

PAN solicita intervención de la ONU

Febrero 17

Por: México / El Universal

COMPARTIR



El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, envió una carta a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet Jeria, para solicitar su intervención en México, a fin de que la relatora especial realice un informe y formule recomendaciones sobre la violencia contra periodistas que permea en nuestro país.

“Estimada Sra. Bachelet, hoy nos encontramos en un momento histórico y al borde de transitar de una democracia a un sistema autoritario más en la región. Una de las principales estrategias de quien encabeza al gobierno mexicano para concentrar más poder, ha sido debilitar uno de los pilares más importantes de la democracia: la libertad de expresión”, señala la misiva firmada por el líder albiazul.

Sostuvo que el constante ataque y difamación en contra de los periodistas, medios de comunicación “y cualquiera que no esté de acuerdo con su proyecto personal o con su gobierno” han tenido un alarmante aumento, lo que ha derivado en más de 30 asesinatos de periodistas.

Agregó que tras la investigación del periodista Loret de Mola, quien en colaboración con “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad” publicó una investigación que reveló el tipo de vida que lleva José Ramón López Beltrán, hijo del presidente, y la relación directa que hay con un contratista de Pemex, revelando un probable caso de corrupción, tráfico de influencias y conflicto de interés, se incrementaron los ataques desde el Ejecutivo.



Edici

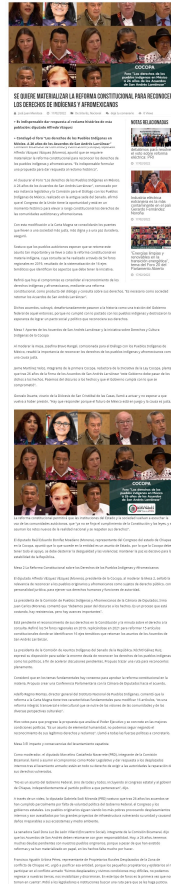


Nº: 72
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: PRECAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE
FECHA: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:33
TAMAÑO: 739*767

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO



SE REUNE MATERIAL PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA RECONOCER LOS EFECTOS DE LOS VOTOS Y REFORMAS

El gobernador de Chiapas, Juan Carlos Michelena, se reunió con los miembros del Poder Legislativo para discutir la reforma constitucional que reconoce los efectos de los votos y las reformas. La reunión se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno y estuvo encabezada por el gobernador Michelena.

En el momento de la reunión, Michelena expresó su satisfacción por el apoyo que ha recibido de los legisladores para impulsar esta reforma. Dijo que es un paso importante para fortalecer el sistema electoral y garantizar la transparencia en el proceso de elección de los gobernadores.

Los legisladores, por su parte, expresaron su apoyo a la iniciativa y mencionaron que es necesario avanzar con rapidez en este proceso. Dijo que se debe garantizar que la reforma sea aprobada en el menor tiempo posible para que los ciudadanos puedan beneficiarse de los cambios.

Al final de la reunión, se acordó que se continúe trabajando en la redacción de la reforma y que se convoque a una audiencia pública para escuchar las opiniones de los ciudadanos. Se mencionó que se debe garantizar que el proceso sea transparente y que se respeten los plazos establecidos en la ley.

Michelena dijo que se debe garantizar que la reforma sea aprobada en el menor tiempo posible para que los ciudadanos puedan beneficiarse de los cambios. Dijo que se debe garantizar que el proceso sea transparente y que se respeten los plazos establecidos en la ley.

Al final de la reunión, se acordó que se continúe trabajando en la redacción de la reforma y que se convoque a una audiencia pública para escuchar las opiniones de los ciudadanos. Se mencionó que se debe garantizar que el proceso sea transparente y que se respeten los plazos establecidos en la ley.

Nº: 75

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO

FECHA: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 12:17

TAMAÑO: 680*3483



TESTIGO

Piden diputados mantener al Ejército ajeno a proyectos

Febrero 18

Por: México / El Universal

COMPARTIR



Diputados del PRD y de Movimiento Ciudadano exigieron al Gobierno Federal mantener al Ejército mexicano ajeno a los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la celebración de una efeméride para conmemorar los 109 años de ese cuerpo armado, que se conmemora este sábado 19 de febrero, el perredista Francisco Javier Huacus calificó de "lamentable" que esta administración emplee a nuestras fuerzas armadas en la construcción de aeropuertos, trenes y cualquier megaproyecto que se manifieste en la cabeza del Titular del Ejecutivo".

"¿Acaso no es suficiente la labor de nuestro Ejército?, salvaguardar a los mexicanos, defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, garantizar la seguridad interior, dan auxilio a la población en casos de necesidades públicas y en caso de desastres naturales apoyan en la reconstrucción de las zonas afectadas. Es lamentable cargar con atribuciones que no le corresponden a nuestro Ejército Mexicano", dijo.

Acusó de "irresponsable" que además el Ejército se mantenga en las calles en lugar de fortalecer a las policías locales; por ese motivo, aseveró, de enero de 2019 a agosto de 2021 se registraron 641 agresiones armadas en contra de militares.

Por su parte, el diputado emecista, Sergio Barrera, sostuvo que su bancada se ha opuesto constantemente a la militarización de la vida pública.

El resto de las bancadas destacó la aportación del Ejército Mexicano para garantizar la soberanía nacional, para mantener la paz y la estabilidad del país, así como el apoyo a la población en caso de desastres naturales con el Plan DN-III.



Edición Impresa



Ver an

Fotos y Videos



Nº: 81

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: VIERNES, 18 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:34

TAMAÑO: 935*927

TESTIGO

a few seconds ago · 1 Min. de lectura

Panistas colocan réplica de la “casa gris” en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Tal como lo hicieron en el Senado, los diputados de la bancada del PAN colocaron una réplica de la fachada de la casa donde vivió José Ramón López Beltrán en Houston, Texas.



“El presidente descalifica y ha emprendido el camino hacia el autoritarismo, descalifica y acusa a todo el que se opone al que piensa diferente”, dijo la legisladora María Elena Pérez-Jaen Zermeño, quien encabezó la protesta.

Además, aprovecharon el tiempo en tribuna para expresar su respaldo al gremio periodístico.

Minutos antes de que ocurriera la protesta, cantada con horas de antelación por lo visible de las mamparas, los diputados de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde abandonaron el salón de sesiones.

Nº: 87

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: FRONTERIZO DEL SUR

FECHA: VIERNES, 18 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:36

TAMAÑO: 669*1124



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

PAN pide juicio político vs. Claudia Pavlovich, propuesta por AMLO para cónsul en Barcelona

Acción Nacional (PAN) presentó ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la regentadora de Sonora, Claudia Pavlovich por omisión de recursos públicos y uso indebido de sus funciones.



El partido liberador solicitó la prisión del delito de 5 mil millones de pesos, peculado y gestión indebida de funciones.

"Queremos de presentar una solicitud de juicio político contra Claudia Pavlovich por omisión de recursos públicos y uso indebido de sus funciones", dijo Andrés Bernal, presidente nacional del PAN en conferencia de prensa, tras presentar la demanda.

Acompañado por la exsecretaría general, Cecilia Perdomo, y el presidente del comité directivo de Sonora, Silvestre Huil, dijo que el PAN espera que en este caso el presidente Andrés Bernal López Obrador, intervenga en la comparecencia y el momento de la comparecencia del Pavlovich.

"Esperamos que lo mayor la movilidad en la prórroga y no colga en primer momento presentar procedimientos de fondo, con sanciones y rebajas, entre una gratificación al equipo que regentaron la de Claudia Pavlovich al partido de Morena y el hoy gobernador en el estado de Sonora", dijo.

Por su parte, Silvestre Huil aseguró que al recibir de recursos, peculado y gestión indebida de funciones, de Pavlovich están basados en cuentas públicas y en declaraciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Ley Estatal de Egresos.

Añadió que el PAN también presentó ante la Fiscalía Anticorrupción de Sonora una denuncia penal para pedir la arresto de Pavlovich por el delito de "traficar de" por su oficio, que consistió en la inhabilitación para ocupar algún cargo público.

Tras llegar la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich fue presentada por Andrés Bernal López Obrador del estado de Morena en Barcelona.

La designación de la prórroga fue decretada criticada por integrantes del partido de oposición, habitantes de Sonora y México por creer que simplemente se quiere al presidente, sin embargo, López Obrador "se involucra en la decisión y asegura que los recursos públicos pueden ir a su partido", respondió.

"Nosotros no tenemos ningún denuncia formal en contra de la regentadora, que ya según la Fiscalía no ha habido ningún caso de delito político entonces no podemos considerar que se un todo a nivel más por recursos públicos", dijo AMLO al ser cuestionado sobre el tema durante una conferencia de prensa realizada en Sonora.

Obrador manifestó que el motivo que lo llevó a designar a Pavlovich como cónsul de México en Barcelona fue la ausencia de demandantes.

"Yo tenía esta decisión porque porque control con el apoyo de la gobernadora y fue respaldado con el Gobierno Federal, no tenemos ningún demandante", agregó.

Por su parte, el líder del PR, Alejandro Moreno, aseguró con respecto al Partido Revolucionario Institucional y Morena el momento de levantamiento de la propuesta por AMLO, ya que "tenemos un compromiso con la omisión de los recursos".

Al ser cuestionado el presidente López Obrador contestó que al respecto de un caso, "hay más, hay más, porque no digan su maltrato, me están vendiendo, ellos no ven en el día a día un partido, ellos son representantes políticos".

"Yo me hea muy poco política, muy poco trascendente, he oído que ya está tomada la decisión, si lo mejor el hecho con ellos, el argumento que uno lo sigue hablando y por eso van a pagar un millón de pesos por la compra de un terreno", agregó el mandatario.

Nº: 89
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: PRECAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: FRONTERIZO DEL SUR
FECHA: VIERNES, 18 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:56
TAMAÑO: 666*3487

TESTIGO



"¡CORRUPTOS, corruptos!": Morenistas abandonan sesión en la Cámara de Diputados en medio de los gritos del PAN

Ciudad de México, 17 FEB.-El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados abandonó la sesión ante los gritos de "¡corruptos, corruptos!" de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) por el escándalo de la llamada "Casa Gris" del hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su participación en el pleno, los diputados panistas colocaron una maqueta donde muestran la casa del hijo del presidente.

La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, presentó un punto de acuerdo para exhortar al presidente López Obrador abstenerse de utilizar a las instituciones contra los periodistas.

"El presente exhorto está dirigido al Ejecutivo federal para que garantice y respete la libertad de expresión, y a que no utilice las instituciones del Estado mexicano para presionar, hostigar y perseguir a los periodistas, respete la protección de los datos personales del que gozan Constitucionalmente todos los mexicanos", expuso Pérez-Jaén Zermeño al subir a tribuna.

Durante su intervención sobre el punto de acuerdo, la panista recordó lo ocurrido en los últimos días, luego de que el presidente López Obrador exhibió en su conferencia los presuntos ingresos del periodista Carlos Loret de Mola, en reacción a la investigación de Latinus y MCI que reveló que su hijo mayor ha vivido en los últimos años en dos casas en Texas, cada una con un valor de casi un millón de dólares.

"Lo que hizo el presidente el pasado viernes y toda esta semana al exhibir públicamente los presuntos ingresos del periodista Loret de Mola no sólo violan los artículos Constitucionales en materia de libertad de expresión y de prensa, sino también pasan por encima del precepto constitucional que establece que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales", aseveró la legisladora.

Además, Pérez-Jaén Zermeño apuntó: "lo único que están haciendo los periodistas es documentar y difundir las causas, los costos y las consecuencia de su mal gobierno y de la corrupción, sólo hacen su trabajo como ya vimos en la "mansión del bienestar".

El presentar el punto de acuerdo, la diputada Pérez - Jaén Zermeño señaló que la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha convertido en un gobierno represor contra quienes cuestionan su labor al frente del país, lo que se ha agudizado principalmente contra periodistas.

"Estas agresiones son la evidencia de la furia de un régimen que se está cayendo a pedazos por la exhibición de esa doble cara. Debemos detener al violador de datos personales y al sicario de la libertad de expresión, quien desde su tribuna matutina dispara a mansalva a todos los que no están de acuerdo con él", aseveró, al tiempo que sus compañeros gritaron "libertad" "libertad".

Nº: 90

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: EL SOL DE CHIAPAS

FECHA: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 12:03

TAMAÑO: 642*1435

TESTIGO

Llaman a ciudadanos replicar comunicado

Febrero 19

Por: México / El Universal

COMPARTIR



Edición Impresa



El vocero de Morena en el Senado, César Cravioto, repudió el viernes la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó a los legisladores morenistas bajar de sus redes el comunicado de respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de su cuenta de Twitter pidió a los ciudadanos a compartirlo y acusó a la derecha "golpista" de quererlos callar.

"El INE nos emplaza a bajar este comunicado de apoyo al #PresidenteDeMéxico. Una vez más el árbitro actúa con parcialidad.

"Antes de eliminarlo le pido a los ciudadanos que lo repliquen, porque ustedes no tienen estas restricciones", recomendó.

"¡Porque la derecha golpista no nos callará!", subrayó el senador.

El comunicado decía: "El presidente Andrés Manuel López Obrador encarna a la nación, a la patria y al pueblo. Los opositores al presidente, por consiguiente, buscan detener los avances para darle al pueblo de México un futuro más digno".

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó retirar de diversas plataformas digitales el comunicado propagado por varios mandatarios locales que promueven la Revocación de Mandato, pues fueron calificados como propaganda en periodo prohibido.

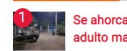
Fotos y Videos



Le desearon lo mejor en t

Febrero 19 / 3 Visitas

Más Leído



Nº: 94

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: SÁBADO, 19 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:19

TAMAÑO: 864*1280

TESTIGO

Polémica porque funcionarios federales en Chiapas utilizan cargos para grilla electoral para el 2024

Definitivamente hay escenarios que giran alrededor de ciertos ámbitos públicos de la cuarta transformación. En particular, en materia de Chiapas como el diputado en Chiapas de programa federal José Antonio Aguilar Castellón y el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TPEPJF) Héctor Morales Viquez, que en los próximos días de enero de este año 2022, se hacen de manera de cancelar sus mandatos como "líderes electorales" que fueron tomados como inusuales y signa al pueblo de Chiapas.

Nunca se había observado en Chiapas tanta influencia electoral sobre estos personajes que gozan de grandes responsabilidades de carácter federal, pero que pudimos hacer a la luz de la transformación al "testigo" para candidaturas gubernadoras o gubernadores de Chiapas, como el diputado federal Héctor Morales Viquez, que en los próximos días de enero de este año 2022, se hacen de manera de cancelar sus mandatos como "líderes electorales" que fueron tomados como inusuales y signa al pueblo de Chiapas.

ante la familia Morena, y que fue a su vez presidente por su representación política, el diputado Héctor Morales Viquez, también es una comedia de José Antonio Aguilar Castellón y Héctor Morales Viquez. Desde agosto de 2018, cuando fue elegido como diputado federal por el distrito de San Sebastián en Chiapas, no solamente se atrevió a hablar con los "Parabólicos", sino también a su manera, más allá de los límites de su cargo, sino que se mantuvo en la grilla electoral para el 2024.

En diciembre con la posada del "Niño Dios", que fue con su familia a la zona magna, así Héctor Morales Viquez encabezó la nómina del cargo de diputado federal de San Sebastián, lo que no es una falta de respeto a la honra del cargo, sino que es una falta de respeto a la honra del cargo.

En el caso de Héctor Morales Viquez, se le otorgó el cargo de diputado federal de San Sebastián, lo que no es una falta de respeto a la honra del cargo, sino que es una falta de respeto a la honra del cargo.

En Tapachula, afectados Presentan Demanda Colectiva por Fraude en Bases "Bentito Juárez"

Por ejemplo, dentro de los programas federales donde Chiapas ocupa el primer lugar en el país, es el programa federal de Héctor Morales Viquez, que en los próximos días de enero de este año 2022, se hacen de manera de cancelar sus mandatos como "líderes electorales" que fueron tomados como inusuales y signa al pueblo de Chiapas.

En el caso de Héctor Morales Viquez, se le otorgó el cargo de diputado federal de San Sebastián, lo que no es una falta de respeto a la honra del cargo, sino que es una falta de respeto a la honra del cargo.

instancias judiciales por el caso de la autorización al personal de la policía y el personal de la policía, que se dio a conocer por el investigador encontrado que no tiene resultados responsables. Señala que el paso a seguir es que las autoridades judiciales informen sobre los resultados de las acciones de recursos federales realizadas en Bando Ancho. La idea es identificar plenamente a las personas que han realizado los cobros y proceder legalmente, ya que funcionarios de Benería y del Bando Ancho se están cobrando, y por eso nosotros queremos que se aclare jurídicamente su responsabilidad.

De acuerdo al abogado, los padres de familia también acudieron a las oficinas de la base "Bentito Juárez", porque les habían prometido que se les darían los datos, pero una vez que están todos allí, descubren que no se pudo hacer porque el sistema tenía un problema. En el momento, además, que hay líneas de teléfono que pertenecen a funcionarios federales, pero no se les da acceso, por lo que se les volvió a dar acceso.

El representante judicial también indicó que el proceso, con toda la investigación, se realizó entre seis meses y un año, aproximadamente, y que durante todo ese tiempo existieron riesgos de perder los bienes de los afectados.

«Mientras que en las oficinas de Benería y en la base Bentito Juárez no se acaban los datos a los jóvenes, la persona que hace el cobro cobrando millones de pesos», dijo.

Indicó que el primer grupo de diez familias afectadas ya firmó la demanda, en tanto que se organizó el resto de todas las personas que han reportado casos similares. También ya aparecen datos de los afectados en otras ciudades de diversos municipios, como en Pichucab y Tuxtla Chico, por lo que ya se cree se podrían tratar de una gigantesca red de corrupción.

<p>Nº: 39</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 67</p>	<p>PERIODO: PRECAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 15 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: POLÈMICA PORQUE FUNCIONARIOS FEDERALES EN CHIAPAS</p>	
<p>OBSERVACIONES: POLÈMICA PORQUE FUNCIONARIOS FEDERALES EN CHIAPAS</p>	

TESTIGO

GRUPO PLURAL

Buscan proteger derechos de los periodistas

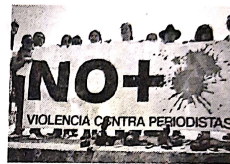
■ México / El Universal

El Grupo Plural del Senado de la República presentó una iniciativa de reforma para salvaguardar los derechos laborales y sociales de los periodistas, que no están reconocidos en la Ley Federal del Trabajo, pues la mayoría de ellos "están bajo la figura que se conoce como free lance" y el Congreso "no puede ser omiso" ante esta situación.

En conferencia de prensa, el senador Emilio Álvarez Icaza anunció que se busca modificar la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, "de manera que pueda tenerse con claridad la profesión del periodista, ya no sólo entendida como una opción técnica", sino todas las modalidades que existen y que no están plasmadas en el marco normativo, lo que ha provocado la desprotección y mala paga para el trabajo que realiza.

PRI pide crear comisión especial

Por su parte, la bancada del PRI en el Senado propuso la creación de una Comisión Especial de atención y seguimiento a la violencia contra las y los periodistas y medios de comunicación en México, ello ante el incremento de asesinatos de comunicadores en el país en lo que va del año y el constante hostigamiento por parte del Ejecutivo federal en contra del gremio.



Buscan que los derechos sociales y laborales de los periodistas sean reconocidos en la Ley Federal del Trabajo. Cortesía

Proponen prisión a quien vulnere datos personales

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano (MC) alistan tres iniciativas y dos puntos de acuerdo para fortalecer la protección a periodistas, propuestas entre las que destaca evitar que el presidente o cualquier otro funcionario "haga uso faccioso de las instituciones" para publicar los ingresos de las y los comunicadores.

En la exposición de motivos, sostiene que luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó los presuntos ingresos de Carlos Loret de Mola, "quedó en evidencia el uso faccioso de las instituciones, así como el abuso de autoridad por parte del presidente de la República para perseguir a los periodistas críticos que han exhibido posibles esquemas de corrupción y conflicto de interés de sus familiares directos".

TESTIGO



El caso es investigado por la FGE. Cortesía

MORELOS

Secuestran y asesinan a militante de Morena

■ Cuernavaca / El Universal

Claudia "N", de 35 años de edad, docente y excandidata a regidora por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue secuestrada en el estado de Morelos y su cuerpo fue hallado sin vida en el paraje conocido como "La Arrocería" del municipio de Malinalco, Estado de México.

El caso es investigado por la Fiscalía General del Estado (FGE) en coordinación con las autoridades mexiquenses, debido a que la víctima trabajaba en la escuela primaria Guadalupe Victoria del municipio morelense de Coatlán

del Río, límite con el Estado de México.

El cuerpo sin vida de Claudia fue encontrado la tarde del lunes y al sitio llegó Ignacio "N", su esposo, quien comentó a los elementos policiacos que fue privada de su libertad hace unos días en el estado de Morelos.

El cuerpo de la profesora, originaria de Coatlán del Río, tenía impactos de bala en la cabeza y en el glúteo, y su rostro estaba cubierto con un trapo, de acuerdo con versiones preliminares. Según sus conocidos, Claudia había sufrido un secuestro en otra ocasión, pero logró regresar a su casa.

Nº: 47
ACTOR POLÍTICO: MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CUARTO PODER
SECCIÓN: -
PÁGINA: 6

PERIODO: PRECAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: 1/8 DE PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: IZQUIERDA

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Letras Desnudas

Mario Caballero

ymariocaballero@gmail.com

Los otros fraudes de los gordos

A parte de los actos de corrupción y los delonábiles abusos de poder de José Antonio Aguilar Castillejos, Ciro Sales Ruiz y Marcelo Toledo Cruz, explícitos ayer en este mismo espacio, también hay otros fraudes que han cometido en contra de lo que se representa Morena y el PT. Doy no uno, ni dos, ni tres, ni cuatro, sino cinco ejemplos de ellos y propongo un solo criterio para juzgar estas acciones fraudulentas que ayudan a la operatividad política al movimiento de transformación que inspira el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobierno de Felipe Calderón.

PRIMERO

Partamos de que Morena se convirtió en el partido gobernante gracias a la propuesta de luchar por la regeneración nacional, de evitar los trampas, de terminar, de una vez y para siempre, con las focas y los simuladores que tanto daño le han hecho al país. Efectores, sin embargo, han demostrado que les gusta abusar del poder. Y de eso, quieren aceptar o no, los ciudadanos se han dado cuenta porque como he señalado en este mismo espacio de la República, legítimamente.

En mayo, por ejemplo, que durante los castros que el senador Marcelo Toledo presidió la han sido Comisiones Políticas del Congreso del Estado en la legislatura anterior, metidos a varios de sus familiares amigos en la oficina del parlamento, cobrando algunos sueldos y algunos inclusive ni siquiera se presentaban a trabajar. Al más del caso de su sobrina Estrella Mariela Camacho Toledo, que llegó a cobrar más de 32 mil pesos mensuales como trabajadora de mando medio que él le tenía asignada para la realización de actividades para su promoción política.

En el caso de Aguilar Castillejos, el "superdiputado", la situación es parecida. Pues sus cientos de personas beneficiarias de los distintos programas sociales del Gobierno Federal que han venido denunciando durante los pasados tres años que los denunciantes parte de los apoyos.

Un joven becario del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, supuestamente comento por aquellos días de la república, le contó a este autor que el encargado de los apoyos le dijo que su familia de casi 1000 de los 10000 pesos que en ese entonces era el importe destinado de manera mensual (hoy son más de 5

mil 200 pesos), pero que a cambio de eso se le tenía que trabajar ni cumplir con los deberes municipales.

«No que yo no habitaré trampa? A esto, en que se diferencian Toledo Cruz y José Antonio Aguilar Castillejos de los políticos que tanto criticamos, ¿Acaso hegemón hacen más para sus políticas corruptas y fraudulentas del mismo PRED?

SEGUNDO

Segundo, las alianzas con candidatos de oposición. Si por algo Morena ganó mucha credibilidad ante los electores es por demostrar estar distanciados de los viejos partidos: PRI, PAN y PRD. No obstante, durante el proceso de asignación de las candidaturas, cientos de militantes y simpatizantes del partido de presidente presentaron, incluso alianzas, por la postulación de candidatos a alcaldes y diputaciones locales y federales para los comicios de 2021.

Denunciamos que el dirigente estatal, Ciro Sales Ruiz, había entregado las candidaturas a presidente municipal, así como a diputado federal, a militantes del PYM y del Partido del Trabajo. Tal es el caso de Roberto Rubio Montoya, el hijo diputado indígena, del Partido Verde, quien además de darle con la justicia por los delitos cometidos como funcionario de alto nivel durante la administración anterior.

Esto cuando los verdaderos morenistas, esas mujeres y hombres que arrastraron el calor por todo Chiapas en su día de crear y fortalecer el partido que hoy es el más poderoso, merecieron obtener las postulaciones.

Pero todavía, Sales Ruiz fue denunciado ante las autoridades electorales y ante la dirigencia nacional de Morena por ejercer violencia política de género contra algunas aspirantes a presidente municipal e incluso algunas de estas mujeres la sustracción de los candidatos por candidaturas millonarias. Como fue el caso de José Luis Laguna Calderón, ex alcalde de Tapachula, quien según le comentó el dirigente de Morena la postulación al partido de Morena municipal costó cinco millones de pesos.

TERCERO

Tercero, la falta de congruencia política y la mala gestión a los recursos del presupuesto. Tercero, la falta de congruencia política y la mala gestión a los recursos del presupuesto. Tercero, la falta de congruencia política y la mala gestión a los recursos del presupuesto. Tercero, la falta de congruencia política y la mala gestión a los recursos del presupuesto.



Marcelo Toledo, José Antonio Aguilar y Ciro Sales.

utilizarlos como electores.

Conoceremos a los que, Aguilar Castillejos se ha aprovechado tanto de los recursos humanos como financieros de la Delegación Federal de los Programas Integrados de Desarrollo de Chiapas para construir una estructura política a su nombre.

Para muestra un botón. Durante el proceso electoral anterior sus operadores políticos y coordinadores de la defensa del voto fueron los directores regionales de la dependencia a su cargo. Estos fueron José Luis González, de la región Hochil, Hugo Garza Ramírez, región Oxchuc, Cristóbal Rosales Solís, San Cristóbal de las Casas, Armando Robledo Viquez, Tapachula, entre otros, quienes presuntamente utilizaron recursos de los programas sociales y se basaron en el padrón de beneficiarios para condicionar los apoyos al cambio de voto.

En otro ejemplo, Aguilar Castillejos denunció la orden presidencial al mismo tiempo comete delitos electorales y fraudes a los recursos públicos.

CUARTO

Cuarto, la ineficiencia en el uso de los programas de Bienestar con los resultados electorales y con el combate a la pobreza. Por que a pesar de que Chiapas es el estado que más recursos recibe para programas de Bienestar (más de mil millones de pesos) el apoyo de 1.5 millones de beneficiarios, la pobreza crece en la entidad durante los tres últimos años y pese a que José Antonio Aguilar Castillejos, Ciro Sales y Marcelo Toledo

han sido señalados de usar los fondos de esos programas con fines electorales, Morena apenas gobierna 27 municipios.

De vez en los tres años que llevan controlando los programas sociales y al partido, para sus mandatos resultados.

QUINTO

La desigualdad de la falta de voluntad de los políticos de estos tres personajes, llamados "los gordos", con los del presidente de la República y el gobernador Felipe Calderón.

Es visible. Mientras AMLO y el mandatario estatal están trabajando por lograr mejores condiciones de vida para los chiapanecos, combatir la corrupción y la impunidad, ejercer los recursos públicos con honestidad y transparencia y darle credibilidad al partido a través de buenos resultados gubernamentales, los gordos han usufructado sus cargos y el instituto político en beneficio propio. Esto se ve en el caso de los tres personajes, en los malos avances que los programas sociales han dado en materia de desarrollo social en la entidad y en el bajo rendimiento político de Morena, tanto que en las pasadas elecciones perdió dos plazas importantes que venía gobernando: San Cristóbal Coahuila.

Por todo ello, es obvio que su desempeño en lugar de beneficiar, perjudica a la causa transformadora y a Morena. Si a Aguilar Castillejos, Sales y Marcelo Toledo les queda un poco de dignidad deberían renunciar a sus cargos en lugar de estar buscando el protagonismo del partido, porque hasta ahora han demostrado lo mismo: ser incapaces de demostrarle intenciones para hacer política y extrañamente habilitados para la rapina.

<p>Nº: 49</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 66</p>	<p>PERIODO: PRECAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: LOS OTROS FRAUDES DE LOS GORDOS</p>	

TESTIGO

La UIF se fortalece; congelará cuentas sin mediar aviso

Luego de tres años, la Cámara de Diputados avaló la reforma que deja a la banca la obligación de notificar a las personas físicas o morales sobre bloqueo de cuentas.

AGENCIAS

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya no tendrá la obligación de notificar a personas físicas o morales cuando les bloquee cuentas al detectar indicios de financiamiento al terrorismo o lavado.

A tres años de presentada la iniciativa en el Senado, la Cámara de Diputados reformó la Ley de Instituciones de Crédito, con 266 votos a favor de Morena-PT-PVEM y 219 en contra de la oposición. Fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

El dictamen aprobado por el pleno contempla modificaciones al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, avalado por las bancadas de



la coalición Juntos Hacemos Historia, Morena, PT y PVEM, y los votos en contra del PRI, PAN, PRD, y MC.

Al igual que en la legislatura pasada, la única diputada de Morena en contra del dictamen fue Lidia García Anaya. La legisladora presentó una reserva que fue rechazada y manifestó que la propuesta de su bancada no es en contra de la delincuencia organizada, sino que afecta a las personas físicas y morales.

Esta reforma no es en contra

de la delincuencia organizada es en contra de personas físicas y morales con nombre y apellidos que han visto vulnerados sus derechos y la legalidad en la que vivimos,

advirtió. La reforma, que fue enviada del Senado a la Cámara de Diputados, fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

En contra de la iniciativa, el diputado por el PRI, José Yunes Zorrilla, sostuvo que la iniciativa aprobada afecta los

principios constitucionales fundamentales de seguridad jurídica y garantía de audiencia. Enfatizó que ningún ciudadano puede ser privado de sus derechos sin un juicio en tribunales y esta reforma abre una puerta peligrosa para que desde el Estado persiga, lastime o transgreda.

Nadie puede ser privado de sus derechos, de sus propiedades, de sus posesiones, de su libertad, si no media juicio en primer lugar. Desarrollado en tribunales previamente establecidos, donde se cumplan las formalidades esenciales de procedimiento,

advirtió. El diputado del PRD, Marcelino Castañeda, consideró que esta reforma está destinada a ser declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al vulnerar los derechos humanos y garantías de las personas. El legislador de oposición manifestó que la reforma lleva discriminatoria hacia los opositores de esta administración para ser investigados.

Nº: 58

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 15

PERIODO: PRECAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: LA UIF SE FORTALECE; CONGELARÁ CUENTAS SIN MEDIAR AVISO

OBSERVACIONES: LA UIF SE FORTALECE; CONGELARÁ CUENTAS SIN MEDIAR AVISO